



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANA OLGA HUERTA ANGUIANO, EN SU CARÁCTER DE AGENTE MUNICIPAL ELECTA DE LA COMUNIDAD VISTA ALEGRE, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: ROSA ANGELICA BADILLO BECERRA, PRIMERA REGIDORA; JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, SEGUNDO REGIDOR; CELESTE SALVAÑO LÓPEZ, TERCERA REGIDORA; HERMILO ARCOS MAY, CUARTO REGIDOR; MAYELA CRISTINA MARTÍNEZ ARROYO, QUINTA REGIDORA; CANDELARIO DEL C. ZAVALA METELIN, SEXTO REGIDOR; LANDY MARÍA VELAZQUES MAY, SÉPTIMA REGIDORA; GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, OCTAVA REGIDORA; VENANCIO JAVIER RULLAN MORALES, NOVENO REGIDOR, GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA; LUÍS JAVIER SOLIS SIERRA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ, SÍNDICO DE HACIENDA; ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, SÍNDICO ADMINISTRATIVO; MARÍA ELENA MAURY PÉREZ, SÍNDICA DE ASUNTOS JURÍDICOS; PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.P. JOSÉ MARÍA PÉREZ VEGA, CONTRALOR INTERNO; TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN. -----

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/10/2016**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano** promovido por la ciudadana **Olga Huerta Anguiano**, en su carácter de Agente Municipal Electa de la Comunidad de Vista Alegre Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en contra de **"La Falta de Entrega de Constancia y Toma de Protesta al Cargo de Agente Municipal Electo de la Comunidad de Vista Alegre, Municipio de Carmen, Estado de Campeche"**. El Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha 12 de mayo de dos mil dieciséis.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cincuenta y cinco minutos** del día de hoy **doce de mayo del año dos mil dieciséis**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, **notifico a los todos interesados, el acuerdo de fecha doce de mayo de dos mil dieciséis**, por medio de los **ESTRADOS** de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745

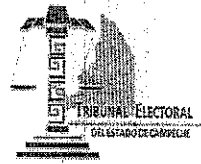
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TEEC/JDC/10/2016

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO
CAMPECHANO.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/10/2016.

ACTOR: CIUDADANA OLGA HUERTA ANGUIANO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CIUDADANOS PABLO GUTIÉRREZ LÁZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL, ROSA ANGÉLICA BADILLO BECERRA, PRIMERA REGIDORA, JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, SEGUNDO REGIDOR, CELESTE SALVAÑO LÓPEZ, TERCERA REGIDORA, HERMILO ARCOS MAY, CUARTO REGIDOR, MAYELA CRISTINA MARTINEZ ARROYO, QUINTA REGIDORA, CANDELARIO ZAVALA METELÍN, SEXTO REGIDOR, LANDY MARÍA VELÁZQUEZ MAY, SÉPTIMA REGIDORA, GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, OCTAVA REGIDORA, VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, NOVENO REGIDOR, GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA, LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ, SÍNDICO DE HACIENDA, MARÍA ELENA MAURY PÉREZ, SÍNDICA DE ASUNTOS JURÍDICOS, JOSÉ MARÍA PÉREZ VEGA, CONTRALOR INTERNO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

VISTOS: Con el estado que guardan los presentes autos, el Magistrado designado como Instructor: -----

ACUERDA:

PRIMERO. Toda vez que el presente asunto se encuentra debidamente sustanciado, y no habiendo más diligencias por desahogar, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 674, fracciones V y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, **se declara cerrada la instrucción.**-----

SEGUNDO. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto respectivo; con apoyo en los numerales 645,



**"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"**
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TEEC/JDC/10/2016

fracción IV, 646, fracción III, y 647, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión de Pleno a que se refiere el numeral 683 del citado ordenamiento. Asimismo, se solicita se publique el presente asunto en la lista que para los mencionados efectos, se fija en los estrados de este Tribunal, de conformidad con el numeral 682 del citado ordenamiento electoral. -----

NOTIFÍQUESE: por estrados a la Ciudadana Olga Huerta Anguiano, al no haber dado cumplimiento a la prevención realizada por este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante acuerdo fechado el veinte de abril de dos mil dieciséis y notificado personalmente a la actora el día veintiuno del mismo mes y año, de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de San Francisco de Campeche; asimismo, notifíquese **por oficio** a las Autoridades Responsables, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 692, 693 y 695, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y **CÚMPLASE**. Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ciudadano **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, ante la Secretaria General de Acuerdos, Ciudadana **Maestra María Eugenia Villa Torres** quien certifica y da fe. Conste.-----

**CIUDADANO LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ
MAGISTRADO INSTRUCTOR.**

**CIUDADANA MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Con esta fecha (doce de mayo de dos mil dieciséis) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.